

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Lunes 26 de Abril de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 116.

## GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del **Heraldo**.

Se compondrá de **CIEN** fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de **CINCO** pesetas para los abonados del **HERALDO**, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

### La habilidad de LA OPINIÓN

Y LA OPINIÓN DE SUS HABILIDADES.

El sábado á primera hora de la tarde, recibimos la siguiente carta:

«Sr. Director del periódico el **HERALDO**.  
Muy señor mío: Tengo la honra de remitir á V. dos localidades para la función que esta noche tendrá lugar en el **Liceo Zamorano** á beneficio de dos artistas de la última compañía que actuó en el Teatro Principal; encareciéndole, si llega á tiempo, publique un sueltcito adecuado á los fines que supondrá.  
Suyo afectísimo,  
Casimiro Servat.

Zamora 24 Abril 97.»

Nosotros que nunca aceptamos localidades de teatros ni obsequios de ninguna empresa, y que devolvimos las que con la carta anterior nos remitían, nos prestamos siempre á ayudar á todo el que trabaja y con mejor gana al necesitado, no tuvimos inconveniente en recomendar la asistencia á una función, cuyo programa desconocíamos.

Horas después, y tirado el número, tuvimos el honor de recibir la visita del respetable señor Mayordomo de S. I. don Casimiro Carranza, que nos suplicó la inserción de un **Edicto**, teniendo que suspender la tirada ya empezada para darle cabida, sin que nadie pensase en el suelto en que se recomendaba la asistencia á la función, cuyo programa recibimos después, tirado en la **IMPRESA DE LA OPINION**.

La **Opinión** que sabía perfectamente todo esto, nos muere ayer diciendo que se hacían comentarios sobre nuestra actitud, que significaba rebeldía, etc....; pero nos mostramos muy conformes con haber dado ocasión á que el piadoso diario dé muestras, á la par que de su habilidad, de su sumisión á los mandatos de la Iglesia y del Prelado, cuya atención recordamos que llamó alguna vez por escritos no sobrados de ortodoxia.

Nuestra enhorabuena al Maquiavelo de guardaropía y pocos quehaceres á quien **La Opinión** dá carta abierta para estos sútiles manejos y travesuras poco escrupulosas, que dán fama de hombre de cuidado entre los mozos de café y gente de portal.

### MENUDENCIAS

Conozco yo un elector de la Bóveda de Toro, que me dice que su pueblo es la Bóveda del voto.

Unos concejales vienen y otros concejales van, y eso de las aguas corre, interés y capital.

### En la "Peña de Francia."

El día 1.º de Mayo, aniversario de la inauguración del barrio de la Caridad, tendrá lugar en la Ermita de Nuestra Señora de la Peña de Francia, la solemnidad religiosa con que todos los años conmemora aquella fecha su fundadora la Excm. Sra. D.ª Candelaria Ruiz del Arbol, á la que para ese día se espera en esta capital.

Tenemos entendido que el Sr. Capellán del barrio se ocupa de la organización de aquellos cultos y preparación ó encargo del sermón, que no sabemos todavía qué orador ha de pronunciar, y que el sexteto que dirige el Sr. Valle ensaya la música de una Misa con aquel objeto.

No conocemos el propósito de la distinguida fundadora respecto á otra clase de fiestas ú obsequios, personas que la acompañen, ni extensión de invitaciones; ni sabemos que sobre este punto haya comunicado instrucciones, pero creemos muy probable, que como otros años, aproveche su estancia aquí, que siempre suele ser breve, para tener el gusto de ver reunidos á sus amigos, y no es muy difícil presumir que la celebración del citado aniversario le sirva de motivo y el nuevo barrio el sitio en que se proponga convocarlos.

Nosotros sabemos que las muchachas que se proponen asistir con muchísima devoción á la misa y sermón, tampoco rehusarían por la tarde algo parecido á lo que en otros años han debido á la obsequiosa amabilidad de su distinguida amiga.

### El Juez de Zamora.

Bien está en la Ley la limitación de tiempo para ejercer funciones de justicia en un mismo punto, pero si todos los encargados de la administración de justicia, fueran como el que por el espacio máximo de ocho años á que alcanza la compatibilidad, ha tenido la jurisdicción en este partido, holgaría aquel precepto. Acrecentar las simpatías y con ellas la seguridad cada vez mayor en todas las clases, de no nacer asomo de parcialidad, ni vacilación alguna en el severo cumplimiento del deber, muchas veces penoso, no es dado á todos conseguirlo.

Resistir sin violencias, las exigencias de la política, de la amistad y de las propias impresiones, hermanar la seriedad de la justicia, con el trato afable, la bondad del carácter, la tolerancia y el prudente consejo, fueron prendas que Zamora apreció en el señor don Lope Lorenzo, que hasta ayer ha ejercido en este partido la jurisdicción de primera instancia.

Llegada la fecha en que la Ley le hace incompatible, hoy sale para encargarse del mismo puesto en Salamanca, dejando el mejor recuerdo entre los zamoranos, de quienes se despide reconocido también á las consideraciones de que aquí fué objeto y que no por merecidas deja de agradecer.

A todas aquellas personas de quienes por olvido involuntario ó falta de ocasión haya dejado de despedirse, nos ruega el Sr. Lorenzo hagamos presente su mejor deseo, de haber cumplido aquella atención.

Nosotros damos la enhorabuena á Salamanca por la garantía de rectitud que su nuevo Juez les ofrece y deseamos á su digno sustituto en ésta, que deje las mismas impresiones que su antecesor, cuando como á éste, el deber le llame á otro puesto.

### Información política del día.

Servicio especial del **HERALDO DE ZAMORA**.  
Madrid 25 de Abril de 1897.  
Sr. Director del **HERALDO DE ZAMORA**:  
La gente política se ha dado hoy á sacar partido de la visita hecha anoche al

señor Cánovas por el señor Romero Robledo.

Informes dignos de crédito permiten asegurar que no hablarán anoche de política dichos personajes.

El señor Romero Robledo no viene belicoso y no está en su ánimo provocar nuevas disidencias.

La situación porque atraviesa el país, las dificultades que surgen de las mismas circunstancias, la falta de verdadera orientación que se observa en el Gobierno y en los partidos obligan al señor Romero Robledo á observar una actitud espectante.

Decir que se encuentra satisfecho y que siente entusiasmos, sería torcer el estado de su ánimo, pero ni pasa el tiempo sin dejar huella en los hombres, ni sería prudente olvidar las duras lecciones de la experiencia.

Cinco años de una disidencia sin rumbo fijo son bastantes, á juicio de los que me hablaban, para no repetir la suerte, tanto más cuanto que ahora no representa el señor Romero en su partido la fuerza que entonces.

Esperará el señor Romero á conocer los propósitos del señor Cánovas sobre aquellas bases, y salvando siempre el criterio personal en las cuestiones en que tiene compromisos bien públicos, y respecto de las cuales ya ha hecho públicas declaraciones.

A última hora de la tarde el ministro de la Guerra se disponía á dirigirse á Palacio con objeto de despachar con la Reina.

Entre los decretos que someterá á la real firma parece que se encuentra el relativo á la concesión de la gran cruz de San Fernando al general Polavieja.

Por fin el marqués de Vadillo ha dado esta tarde á conocer la candidatura para concejales formada tan laboriosamente por el Gobierno.

He aquí los llamados y que, dado el poco entusiasmo que despiertan las elecciones, serán seguramente los elegidos:

Distrito de Palacio.—Don Agustín Retortillo.

Universidad.—Condes de Toreno y de Torre Arias.

Centro. — Don Luis Drake de la Cerda.

Hospicio. — Condes de Moral de Calatrava y de Lascoiti, y don Emilio Rodríguez y Gracia.

Buenavista. — Conde de Vilches.

Congreso. — Marqués de Santa Ana.

Hospital. — Don Santos Riesco.

Latina. — Don Honorio Hernández Agero.

Audiencia. — Don Juan Clot y don Julián Umburu.

Una vacante que queda en el distrito de la Inclusa, la deja el Gobierno a la oposición.

En el distrito de Buenavista donde hay tres vacantes, ha sido solo designado el conde de Vilches, asegurándose que se completará la candidatura con el actual concejal de Real orden don Frutos Zúñiga, y el señor Zozaya por parte de los liberales.

La junta que en el círculo conservador ha proclamado la anterior candidatura, ha sido presidida por el señor Cos Gayón.

*El Corresponsal.*

### A los señores oficiales

*del Regimiento de Caballería de Almansa, que celebran su primera guardia, hoy 25 de Abril de 1897, aniversario de la batalla que da nombre a su cuerpo.*

¡Salud amigos en el día primero, que al ceñir la brillante bandolera, la dura carga del deber severo, sobre los hombros aceptais entera! Del honor por el áspero sendero, la suerte que vuestra feliz carrera, y en ella conquistad, la misma gloria, que ALMANSA tiene, ante la patria historia.

*Victoriano Gallego.*

### Las insignias de Polavieja.

El general Polavieja, vencedor de Filipinas, es presidente de la *Asamblea de la Cruz Roja* en España.

El general don Eusebio Sáenz, que lo es interino, nos envía la siguiente circular, comunicándonos el acuerdo por unanimidad de aquella Asamblea, de regalar entre los Socios de la Cruz Roja Española, las insignias de la Cruz de San Fernando a su ilustre presidente.

La Asamblea tiene representación en Zamora que no dudamos se adherirá al pensamiento y contribuirá a su realización:

«Muy señor mío y distinguido consocio: Al dirigirme a V. cumplo un mandato de la Asamblea Suprema de nuestro Instituto, a fin de poner en su conocimiento el acuerdo, por unanimidad adoptado, de iniciar una suscripción entre todos los Socios de La Cruz Roja Española, para regalar al Excmo. señor general marqués de Polavieja, nuestro ilustre presidente, las insignias de la gran cruz de San Fernando que tan merecidamente le otorga el Gobierno de la Nación.

Al tomar tal acuerdo la Asamblea Suprema, no ha tenido en cuenta las acertadas disposiciones del bizarro general que supo llevar de una victoria grande a otra mayor a los bravos soldados españoles, que han paseado triunfantes la gloriosa bandera de la Patria, haciéndola ondear orgullosa en aquellas posiciones que se juzgaban inespugnables y en que se izó por algún tiempo, la de la insurrección Filipina.

Tampoco tuvo en cuenta el heroísmo del antiguo soldado de Africa, que, enfermo y haciéndose superior a sus padecimientos, ha conquistado, uno por uno, hasta el último de los pueblos de que se enseñoreaba la rebelión.

Si le tributa este testimonio de admiración, es porque en las batallas supo economizar las vidas de sus soldados de quienes cuidó con solicitud y cariño paternales, acumulando en lugares próximos al del combate, con el material de guerra y provisiones, elementos abundantes de curación y... porque fue clemente con el enemigo derrotado.

La Asamblea, creyendo que para un hombre que se ha conquistado con sus victorias celebridad tanta, nada puede ser más grato que la grandeza de las manifestaciones humildes, ha fijado la cuota máxima de la suscripción en UNA PESETA, tomando en consideración que los socios de La Cruz Roja, en su activo funcionamiento actual, no están en el caso de dar mayor ostentación a su obsequio; cuando particularmente tienen que subvenir a las hoy perentorias obligaciones que se han impuesto para cumplir nuestra benéfica misión respecto de los soldados heridos, inútiles y enfermos de las guerras coloniales que España sostiene.

Por otra parte la Asamblea Suprema, al invitar a los socios pertenecientes a nuestro Instituto con el objeto de que tomen parte en la suscripción, está segura de que todos responderán a su llamamiento; con lo cual se dará una muestra de respeto y cariño a nuestro dignísimo Presidente, que por modo tal podrá tener con los nombres de los suscriptores, un testimonio fidedigno del afecto personal que le guardan los socios de La Cruz Roja Española, testimonio que, indudablemente, será de inapreciable valor para él.

Ruego, pues, a V., en nombre de la Asamblea Suprema, que contribuya con la cantidad que estime conveniente, no excediendo de una peseta; y confiando verle figurar en las listas de la suscripción, le anticipa las gracias, su consocio y atento s. s.

Q. B. S. M.

El presidente interino General,

*Eusebio Sáenz y Sáenz.*

Dejando la responsabilidad de la exactitud de los hechos que se denuncian a la persona que nos escribe, insertamos el siguiente

### Remitido.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Muy señor mío, afectísimo amigo y de toda mi consideración: Con el fin de que puedan corregirse abusos que se cometen, y que desgraciadamente abundan en los pueblos, dirijo a usted estas cortas líneas mal redactadas y peor escritas, por si a pesar de dichas faltas, pueden ser insertadas en su digno periódico, y siendo posible, quedaría altamente reconocido su siempre afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m., *Un suscriptor.*

Con fecha siete de Marzo próximo pasado, se mandó por el señor gobernador de la provincia, una comunicación al pueblo de Gema, ordenando a aquella alcaldía procediese inmediatamente a la formación de balance de cuentas hasta último día de Febrero, con el fin de aclarar lo que hubiera de cierto en aquella depo-

sitaria, pues se decía que habían sido defraudados los fondos de ella.

Llamado y presentado el depositario a rendir su cuenta, resultó tener éste en su poder cierta y determinada cantidad, por valor de *cuatro mil doscientas dos pesetas con cuarenta y cuatro céntimos*, habiendo entregado *cuatro mil pesetas* mediante libramiento expedido sin fecha, y ordenándose el pago a favor del mismo alcalde, no con carácter de tal, y sí como contribuyente, cuya disposición a juicio del que suscribe, es ilegal, fundado en que, el mismo que ordena el pago, recibe la cantidad, según está probado con dicho libramiento; y las restantes *doscientas dos y cuarenta y cuatro céntimos* fueron recibidas por el mismo alcalde, entregando éste al depositario recibo particular, expresando en él, ser *únicos* fondos que obraban en depositaria.

Con fecha *veintiseis* del mismo se pasó una comunicación al depositario destituyéndole del cargo, y con fecha dos de éste, se le pasó otra en el mismo sentido, según acuerdo tomado por el ayuntamiento en sesión de dicho día dos; luego la primera fue única y exclusiva del alcalde sin que precediese acuerdo tomado por la corporación municipal.

Es más: con fecha siete del corriente (y vamos de comunicaciones) recibió otra ordenándole se presentase el día ocho a rendir cuentas hasta el 31 de Marzo, sin tener presente que el día 16 había hecho entrega de cuantos fondos había en depositaria, y cesado en el cargo en 26 del mismo, según comunicación de dicha fecha.

Sería largo de referir, y por tanto molesto, si hubiese de manifestar los incidentes ocurridos entre el alcalde y el depositario; pero me limitaré para que se tenga una idea de cómo estará la administración de fondos, ya no solo municipales, sino también de los correspondientes a arbitrios locales, pues también estos últimos se encuentran en la misma forma sin depositaria y sin formalidad alguna en poder del señor alcalde, é ignorando, sino todos, la mayor parte de los contribuyentes cuantos fondos puede haber, y qué inversión se les ha dado, cuyo acto parece impropio e ilegal en cuestiones administrativas.

Por todo lo expuesto convendría por creerlo de justicia, que la autoridad a quien pueda corresponder se informase minuciosamente de cuanto hubiera sobre el particular, y a ser cierto, pusiese un correctivo; (si hubiese lugar,) con objeto de que en lo sucesivo los asuntos administrativos de las localidades populares, llevasen la marcha en forma legal.

¿No habrán observado ó no comprenderán tales deficiencias los individuos que componen la corporación municipal? Puede creerse lo primero, y dudarse lo segundo, por tener bastante capacidad para ello el personal que constituye el ayuntamiento de dicho pueblo de Gema.

*Un Suscriptor.*

### Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 25 de Abril de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

### El contingente de Filipinas.

Según datos oficiales se aproximan a

2.600 hombres los enviados a Filipinas procedentes de la recluta voluntaria, desde fines del pasado Marzo.

Como ahora no se mandan refuerzos de dicha clase a la Gran Antilla en atención a lo manifestado por el general Weyler las expediciones que en todos los correos se mandan al archipiélago filipino, lejos de disminuir aumentarán en los correos sucesivos.

### Habla Primo.

El telegrama en el cual el general Primo de Rivera consultaba al señor ministro de la Guerra la conveniencia de disolver el regimiento de indígenas número 68, de guarnición en tres puntos del archipiélago de Joló, en Luzón y en la Paragua, lo recibió el de la mañana de ayer, no habiéndolo facilitado a la prensa por no tener conocimiento de él el señor presidente del Consejo.

El señor ministro de la Guerra telegrafió al general Primo de Rivera aprobando lo propuesto por éste en su cablegrama.

### Lachambre.

Es muy posible, aunque en estos días se ha asegurado lo contrario, que no regrese por ahora a la Península el general Lachambre, pues si bien el general Primo de Rivera no ha hecho todavía indicación alguna al gobierno sobre el particular, no sería difícil que teniendo en cuenta las aptitudes y relevantes servicios prestados por el bizarro general le confiara un importante cometido en las operaciones.

### Los toros.

Con un lleno tuvo lugar la quinta corrida que ahorró a Bartalo cuatro toros, pues al lidiar el tercero, caía un diluvio que imposibilitó la lidia y hubo que suspender la corrida, mala, cara y con daño.

### De Oriente.

La última noticia oficial turca dice: «La ciudad de Tyrnavos situada a dos horas de distancia de Larissa, ha sido ocupada hoy por el cuerpo de ejército procedente de Elasona.

Nuestras fuerzas continúan avanzando por la llanura de Larissa.»

*El Corresponsal.*

### NOTICIAS

#### LA MISERIA EN ANDALUCIA

La Junta provincial de socorros establecida en Sevilla, trabaja activamente para aumentar los fondos con que socorrer a los obreros sin trabajo.

Ayer se clasificaron los pueblos en tres grupos, según el número de trabajadores parados, y se invertirán los fondos en trabajos de interés general.

Esta medida evitará los continuos robos que se cometen en los campos, y que son motivados en su mayor parte por estar parados los trabajadores, faltos en absoluto de medios para vivir.

Convocados por la primera autoridad civil de Bilbao, se reunieron ayer en aquel gobierno de provincia los representantes de las corporaciones y de la prensa para tratar de los auxilios con que se ha de acudir en socorro de los que padecen hambre en Andalucía.

Se ha propuesto abrir una suscripción pública.

Mañana se celebrará una nueva reunión con objeto de tomar acuerdo definitivo.

La sociedad Económica de Málaga acordó persistir en la idea de celebrar un Congreso Nacional para solicitar la concesión del libre cultivo del tabaco.

Además ha convocado á sesión extraordinaria para tratar de la crisis de Andalucía.

Ha llegado á Málaga la persona que fué al Riff para averiguar el paradero de los naufragos del vapor *Ciervana*, entre los que se encontraba cautivo de los moros, según se decía, don Luis Peche, vecino de aquella capital.

Todas las pesquisas hechas con aque objeto han sido completamente infructuosas.

Infiérese por esto que perecerían ahogados los pasajeros que se arrojaron a mar al ocurrir el incendio á bordo del *Ciervana*.

La reunión que hubo ayer en el círculo del teatro, estuvo tan animada como las anteriores.

Indudablemente las chicas que concurren á estas reuniones son de lo más bonito y de lo más amable que se puede encontrar.

Diganlo sino la serie de pollos que las siguen y las bailan.

En virtud de convocatoria del señor alcalde, se reunirá esta tarde la junta local ejecutiva para el fomento de la Semana Santa.

En el tren correo de ayer, salió para Madrid nuestro querido amigo y director, don Antonio Jimeno Caridad con objeto de continuar ejercitando como opositor á cátedras de su facultad.

En los cultos que se han de celebrar en San Ildefonso durante todo el mes de Mayo, con motivo de las Flores de María, se pronunciarán por los oradores que á continuación se enumeran y en los días que se determinan las siguientes pláticas:

Día 3o de Abril.—Apertura de las Flores, por el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo.

Día 1.º de Mayo.—Interés supremo de la salvación, por el doctor don Luis Gómez, catedrático.

Día 2.—Los auxilios divinos como condición necesaria para salvarse, por don Ulpiano Garrido, catedrático.

Día 3.—Urgente necesidad de la oración, por el doctor don Gaspar Núñez Cepeda, catedrático.

Día 6.—Cualidades de la oración, por don Miguel Rodríguez, catedrático.

Día 9.—Excelencia de la oración Dominical, por don Manuel Romo, catedrático.

Día 13.—Invocación: Padre nuestro que estás en los cielos, por el licenciado don Melchor Zatarain, arcipreste párroco de San Ildefonso.

Día 15.—1.ª petición: Santificado sea el tu nombre, por el doctor don Francisco Calzada, coadjutor de San Ildefonso.

Día 16.—2.ª petición: Venganos el tu reino, por don Toribio Fernández, coadjutor de San Ildefonso.

Día 20.—3.ª petición: hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo, por el Dr. don Félix Regente, Lectoral.

Día 23.—4.ª petición: El pan nuestro de cada día dánosle hoy, por el doctor don Martín Luermo, catedrático.

Día 26.—5.ª petición: Perdónanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos á nuestros deudores, por don Miguel Rodríguez, capellán de S. E. I.

Día 27.—6.ª petición: No nos dejes caer en la tentación, por el Dr. don Casimiro Carranza, mayordomo de S. E. I. nario.

Día 30.—7.ª petición: Más libranos de mal amen, por don Ismael Bienes, mayordomo del Seminario.

Día 31.—Por la mañana, Panegirico, por José Campos, párroco de San Juan.—Por la tarde, Fruto del mes de María, por el doctor don Blas Hernández, arcipreste y rector del Seminario.

Según nos comunica nuestro corresponsal de Bermillo, en la tarde del 23 al poner una viga en la nave posterior de la iglesia de Villardiegua de la Rivera, se hundió la bóveda, cayendo dos hombres; uno quedó en la tribuna con varias lesiones aunque no graves, y el otro Tomás Velasco Encalado, cayó al pavimento quedando muerto en el acto; se salvaron varias personas milagrosamente, entre ellas el señor cura que pudo sostenerse sobre el arco de la bóveda, y el secretario señor Calvo suspendido de una viga.

En el correo del mismo día, salió para su nuevo juzgado de Jarandilla don Alberto H. Galán.

Con gran satisfacción hemos sabido que nuestro querido amigo el médico militar D. Julio Ruiz Zorrilla, que sirve en el ejército de Cuba, ha obtenido la cruz roja de 1.ª clase del mérito militar por su brillante comportamiento en la acción de 18 de Noviembre último en Potrero de las Damas (Trocha.)

El agraciado ha sido destinado por la dirección de Sanidad de aquel ejército al Hospital de Santa Clara.

Damos la enhorabuena á nuestro amigo y á su distinguida familia, deseando que siga recibiendo noticias de nuevas prosperidades y ventajas que tan penosamente se ganan en aquella campaña.

**Audiencia.**

Señalamiento para mañana: Juzgado de Alcañices.—Atentado.—Procesado, Antonio Crespo Mezquita.—Ponente, Sr. Argüelles.—Acusación, señor teniente fiscal.—Abogado, Delgado.—Procurador, Linares.—Testigos, treinta y tres.

**Movimiento de población.**

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido los siguientes:

**Defunciones.**

Sotera Alonso Casado.  
María de las Candelas Gutiérrez Santos.  
Emilio Amanategui Aguirre.

**Matrimonios.**

Bibiano Lebrero Guantes.  
Eduarda Alonso Guantes.

Mañana celebrará su sesión ordinaria la comisión provincial.

En el día de mañana á las nueve de la noche, habrá reunión en el *Círculo de Zamora*, con objeto de oír al distinguido compositor Oscar de la Cinna, de Madrid.

En la sesión celebrada por la comisión provincial, bajo la presidencia del señor Santos, se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar un expediente justificativo sobre la denuncia y pobreza de Alejandro Valle, natural del Pego, y que sea recluido en el Masicomio provincial de Valladolid; señalándole para gastos de traslación 35 pesetas.

Fijó la cantidad de 750 pesetas para contribuir á varias obras en el correccional de esta capital.

Varios acuerdos á informe del señor gobernador.

El día 28 del actual procedera el ayuntamiento de San Pedro de la Nave, al deslinde de su término municipal con los de los pueblos limítrofes.

El día primero de Mayo se abre el pago á las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes por la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia.

Mañana conocerá la comisión mixta los expedientes de La Bóveda, Cañizal, Castrillo de la Guareña, Cubo del Vino y Cuelgamures.

**EFEMERIDE DEL DIA**

1507. Cédulas reales de doña Juana desde Palencia, al consejo, justicias, dean y cabildo de la iglesia de Zamora, maravillándose de lo que le habian escrito sobre el entredicho puesto por don Antonio de Acuña y mandando no se guarde dicho entredicho.

**Advertencia importante.**

Con objeto de dar mayor alcance á nuestra información telegráfica y de evitar lo que nos sucede frecuentemente, con despachos que no podemos incluir, porque se reciben con posterioridad á la tirada de este diario, desde mañana retrasaremos su salida hasta las SIETE de la tarde, variación que de todos modos nos habria de imponer la próxima reunión de las Cortes.

**Servicio telegráfico.**

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 26 (8 m.)

**Mora.**

Ha fallecido en Nueva-York el cubano Mora, que costó á España

las célebres y cuantiosas indemnizaciones de que tanto se ha hablado.

Madrid 26 (8,15 m.)

**De brillantes.**

El sultan de Turquía ha concedido á Edhem bajá general del ejército otomano la condecoración de brillantes.

Madrid 26 (8,40 m.)

**Asmodeo.**

Ha fallecido esta madrugada el conocido escritor Ramón de Navarrete en cuyo honor publican los periódicos de la tarde sentidas necrologías.

Madrid 26 (8,50 m.)

**El "Nautilus,"**

Ha fondeado en Cartagena la corbeta de guerra *Nautilus*.

Madrid 26 (9 m.)

**Anarquistas.**

Cinco anarquistas franceses detenidos en Barcelona han sido entregados á las autoridades de su nación.

Madrid 26 (9,20 m.)

**Teatro de Apolo.**

Anoche se verificó en Apolo una función en honor de los principes de Baviera que estuvo brillantísima concurriendo la reina, infanta Isabel, aristocracia y jefes de palacio.

Madrid 26 (9,50 m.)

**En Valdepeñas.**

En Valdepeñas se ha verificado una sesión de republicanos manchegos preparatoria de la futura asamblea del partido y á su comienzo falleció repentinamente de una hemorragia cerebral el representante de Abarcos.

Madrid 26 (12,30 t.)

**De Cuba.**

Un despacho oficial da cuenta de varios encuentros de nuestras tropas con las fuerzas rebeldes en las provincias de Habana y Pinar del Río. Les hicimos 19 muertos, entre ellos un titulado comandante, y 7 prisioneros.

Nosotros tuvimos 13 heridos.

Se han presentado á las autoridades 85 insurrectos.

Sánchez Ortiz.

IMPRENTA CALAMITA

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



**RELOJERIA SUIZA**

DEL

**SEÑOR PIEDRA**

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

**Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas BOSTON, que tiene á la venta por su elegancia y economía.**

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

**ZAMORA**

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,  
á los precios siguientes:

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	" "	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

NUMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

El pago de la suscripción es adelantado.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

## DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

### SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

## GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

### ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado,

Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandumis, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

**PRECIOS ECONOMICOS**

**ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS**